



COMUNICADO

De conformidad con lo dispuesto en la resolución del Tribunal Administrativo de Recursos Contractuales de la Diputación Provincial de Cádiz de fecha 10 de octubre de 2019, por la cual se resuelve la **inadmisión** del recurso especial en materia de contratación interpuesto por la empresa ENERGÍA ELÉCTRICA EFICIENTE, S.L. contra los pliegos rectores del procedimiento de licitación denominado “Suministro mixto para la renovación del alumbrado público exterior en los Expedientes A1493 y A1494 ”, convocado por el Instituto de Empleo y Desarrollo Socioeconómico y Tecnológico, organismo autónomo local dependiente de la Diputación Provincial de Cádiz, así como **el levantamiento de la suspensión** de dichos procedimientos de contratación, por la presente se comunica a todos los licitadores que presentaron sus ofertas que, puesto que éstas fueron presentadas dentro del plazo en que dichos procedimientos se encontraban en situación de suspensión, todas aquellas propuestas son declaradas nulas y no se tendrán en consideración, por lo cual **han de volver a presentar nuevas ofertas** a dichos procedimientos dentro del plazo determinado para ello, es decir hasta el lunes 21 de octubre a las 19:00 horas.

Fdo: La Secretaria de la Mesa de Contratación de IEDT

Código Seguro De Verificación:	RU8X8PoE+9cgTY9M/co5xw==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Rocio Padilla Perea	Firmado	17/10/2019 10:17:44
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://sede.dipucadiz.es/verifirma/code/RU8X8PoE+9cgTY9M/co5xw==		

